



delinquentes como Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, y personajes acusados de delitos, entre ellos el empresario Alonso Ancira y el ex director de Pemex Emilio Lozoya Austin, cuando han sido extraditados de las naciones donde se habían ocultado.

La extradición a México de Duarte Jáquez “es el resultado de la colaboración estrecha entre ambos países”, afirmó el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar. En mensaje difundido en las redes sociales, expuso que su gobierno y el mexicano han trabajado “a fin de lograr obtener las decisiones judiciales y diplomáticas que permitieran la extradición el día de hoy de dicha persona, para que enfrente la justicia mexicana de la que huyó hace más de tres años”.

Entre las acusaciones que deberá enfrentar Duarte se encuentra la transferencia ilícita de más de 96 millones de pesos a empresas con sede en Chihuahua de las cuales era accionista: la Unión Ganadera Regional General División del Norte del Estado de Chihuahua y Financiera de la División del Norte.

En los últimos días la justicia estadounidense rechazó otorgarle el beneficio del procedimiento denominado *habeas corpus*, que le permitiría continuar litigando la legalidad de su entrega al gobierno mexicano, luego que desde el 8 de noviembre pasado una juez de Florida determinó que la solicitud de extradición cumplía con los requisitos del tratado entre ambas naciones.

Tras su llegada al AICM, el ex gobernador fue objeto de un chequeo médico y físico antes de ser nuevamente conducido a la aeronave que lo trasladó a Chihuahua poco después de las 18:30 horas.

Autoridades federales informaron que Duarte enfrentará además de las acusaciones por delitos del fuero común, un proceso penal por el peculado electoral relacionado con el presunto desvío de unos 70 millones de pesos que fueron entregados a candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para las elecciones de 2015 en Chihuahua.

En el ámbito federal, la actual Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales tiene pendiente de ejecución una orden de captura librada en julio de 2017 en contra del Duarte, por haber retenido ilegalmente parte de los salarios de trabajadores estatales y entregar los recursos a candidatos del PRI.

▲ César Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua, durante su traslado, ayer. Foto FGR



